

Martes 19 de Mayo de 2026



Crónica

Cupón de gas licuado beneficiará a 147.290 familias en Tarapacá

La delegada presidencial regional de Tarapacá, Adriana Tapia, informó que en el marco del Plan Chile Sale Adelante el gobierno del presidente José Antonio Kats dispuso la entrega de un Cupón de Gas Licuado por un monto de \$27.000 que en nuestra región beneficiará a 147 mil 290 familias que pertenecen a hogares de hasta el 80% más vulnerable del Registro Social de Hogares al 16 de abril de 2026.

Junto al seremi de Gobierno, Yussef Hilaja; la seremi de Desarrollo Social, Katherine Flores; la subgerenta de BancoEstado, Juanita Mela y vecinos de la Junta de Vecinos N°22 Barrio El Morro, la delegada presidencial precisó que se trata de una medida única y extraordinaria diseñada para mitigar el impacto del alza de precios de los combustibles en los hogares más vulnerables, especialmente durante los meses de invierno.

Además, recalcó que con este cupón se entregan "soluciones concretas a los vecinos para paliar el costo de la vida y además el alza de los combustibles. En ese sentido, hoy se lanza este cupón y, como gobierno, estaremos en terreno desplegados, informando a la ciudadanía. Es una muy buena noticia para acompañar a las familias de nuestra Región de Tarapacá". El seremi de Gobierno, Yussef Hilaja, dijo que este es "un beneficio de carácter universal, es decir, llegará

a una gran parte de la población que en nuestra región alcanza cerca del 90% de la población. Tenemos además un mecanismo de entrega que es a través de la página www.cupondegas.gob.cl, donde aparece toda la información, todos los requisitos".

Para Juanita Mela, subgerenta BancoEstado, "como banco, históricamente, siempre hemos estado comprometidos en todas las implementaciones de beneficios públicos a través del Estado. Hoy día somos socios estratégicos y estamos impulsando y apoyando el beneficio de gas. Como banco estará este beneficio dado a través de las bancas digitales, que son a través de la App de cuenta RUT y de la App BancoEstado, y a través también de toda la información que va a estar a través de la [www. BancoEstado](http://www.BancoEstado)".

REQUISITOS DE ACCESO

Para acceder al Cupón de Gas Licuado, el jefe o jefa de hogar debe cumplir con los siguientes requisitos al 16 de abril de 2026:

- Pertener al Registro Social de Hogares (RSH) al 16 de abril de 2026.
- Estar dentro del 80% de mayor vulnerabilidad según el RSH. al 16 de abril de 2026.
- Ser jefe o jefa de hogar y mayor de 18 años de acuerdo con el RSH
- Proceso de activación y uso

EL PROCESO SE DIVIDE EN TRES ETAPAS FUNDAMENTALES:

Paso 1: Activación del Cupón de Gas licuado

Entre el 18 de mayo y el 30 de junio, el jefe o jefa de hogar con RSH (vigente al 16 de abril), debe ingresar a www.cupondegas.gob.cl con su ClaveÚnica y activar el beneficio. Tras completar la información y cumplir con los requisitos recibirá un comprobante de activación vía correo electrónico. Si no cumple con los requisitos la plataforma le notificara la causal.

Paso 2: Accede al Cupón de Gas Licuado

Una vez activado, el cupón estará disponible en la cuenta Rut de BancoEstado para lo cual debe tener su cuenta activa. En caso de no tener su cuenta activa puede solicitarla en la web www.bancoestado.cl o en sucursales App BancoEstado. App RutPay.

DE FORMA PRESENCIAL EN CUALQUIER CAJAVECINA DEL PAÍS.

Paso 3: Úsalo

Para comprar Gas Licuado se debe presentar el cupón físico o digital a través de las App BancoEstado, AppRutPay o de forma presencial en cualquier CajaVecina del país.

El cupón puede utilizarse en una o más compras presenciales o pedidos a domicilio con distribuidores autorizados. Es intransferible y no canjeable en dinero.

Nota: No es válido para compras por internet ni en el extranjero.

Calendario de cargas (habilitación del cupón)

La disponibilidad del monto en la cuenta BancoEstado dependerá de la fecha en que se realice la activación:

Si activaste tu cupón de gas entre:	Tu cupón podrá utilizarse desde	Fechas
18 y 29 de mayo 23:59 horas	29	17 de junio (Desde)